



UNIVERSIDAD NACIONAL DE LOJA
MODALIDAD DE ESTUDIOS A DISTANCIA

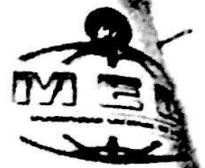


ACTA DE GRADO N° 2216- 2014

ACTA DE GRADO DE INGENIERA EN CONTABILIDAD Y AUDITORIA PREVIO A LA OBTENCION DEL TITULO DE INGENIERA EN CONTABILIDAD Y AUDITORIA-CONTADOR PUBLICO AUDITOR DE LA SEÑORA PIEDAD EUGENIA VILLACIS RIVAS . - En la Ciudad de Loja, a los catorce días del mes de Noviembre del año dos mil catorce, siendo las 17H00, ante el Tribunal de Grado presidido por el Dr. Angel Cabrera Achupallas Mg .Sc., Director de la Modalidad de Estudios a Distancia de la Universidad Nacional de Loja, e integrado por las Señoras Profesoras Miembros: Lic. Natalia Largo Sánchez Mg.Sc. y Lic. Rocío Delgado Guerrero Mg. Sc. , con la actuación del Doctor Fernando Augusto Andrade Tapia, Secretario – Abogado de la Modalidad de Estudios a Distancia, luego de haber culminado y aprobado sus estudios en la Carrera de CONTABILIDAD Y AUDITORIA, en la Modalidad de Estudios A DISTANCIA, de la Universidad Nacional de Loja, en el TERCER NIVEL, Carrera que se ejecutó en la Ciudad de LOJA, con la duración de CINCO AÑOS, iniciando el 07 de Octubre de 2000, realizado el reconocimiento de estudios correspondiente, y ; culminando el 04 Octubre de 2003 , una vez cumplidos todos los requisitos legales y reglamentarios, sin cancelar derechos arancelarios por acogerse a la norma constitucional de la Gratuidad de la Educacion , se presentó la Señora : PIEDAD EUGENIA VILLACIS RIVAS, de nacionalidad Ecuatoriana , portadora de la Cédula de Ciudadanía # 110253203-1, de sexo femenino, con la finalidad de rendir examen complejo (oral) , de conformidad a la Resolucion Nro. 032-R-UNL-2014 , de fecha 22 de mayo de 2014 , en cumplimiento con la Disposicion Transitoria Quinta , literal e) del Reglamento de Régimen Académico , expedido por el Consejo de Educacion Superior , previo a optar por el grado de INGENIERA EN CONTABILIDAD Y AUDITORIA-CONTADOR PUBLICO AUDITOR. Examinada la postulante durante el tiempo reglamentario, y recibida la calificación individual de: 10-10 (DIEZ - DIEZ - DIEZ) siendo el promedio de: 10 /10 (DIEZ SOBRE DIEZ) , la calificación de grado, se la declara APROBADA; teniendo el cómputo general de: a) Calificaciones de los Módulos y Talleres de la Carrera: 8.89/10 (OCHO PUNTO OCHENTA Y NUEVE SOBRE DIEZ) ; b) Por el Examen Complexivo (ORAL)



UNIVERSIDAD NACIONAL DE LOJA



MODALIDAD DE ESTUDIOS A DISTANCIA

10 /10 (Diez sobre diez) , c) Promedio Total:
9.44/10 (nueve punto cuarenta y cuatro sobre diez)

Equivalente a: *lo que es este.*

A continuación la Señora: **PIEDAD EUGENIA VILLACIS RIVAS**, prometió cumplir fiel y legalmente las obligaciones inherentes a la investidura. Luego el Señor Presidente del Tribunal de Grado después de colocarle las insignias le confirió el **GRADO DE INGENIERA EN CONTABILIDAD Y AUDITORIA-CONTADOR PUBLICO AUDITOR**, que le habilita para obtener el **TITULO DE INGENIERA EN CONTABILIDAD Y AUDITORIA-CONTADOR PUBLICO AUDITOR**.- Suscriben la presente Acta, el Señor Presidente del Tribunal, las Señoras Miembros Docentes, la Graduada y el infrascrito Secretario - Abogado que actúa y certifica.

Dr. Angel Cabrera Achupallas Mg. Sc.
PRESIDENTE DEL TRIBUNAL

Lic. Natalia Largo Sánchez Mg. Sc.
MIEMBRO DEL TRIBUNAL

Lic. Rocío Delgado Guerrero Mg. Sc.
MIEMBRO DEL TRIBUNAL

Sra. Piedad Eugenia Villacis Rivas
GRADUADA

Dr. Fernando A. Andrade Tapia
SECRETARIO - ABOGADO

